

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
ARAUQUITA-ARAUCA

Al despacho de la señora Jueza el radicado Nro. 8ª0654089001-2.021-00420-00, Ejecutivo por Sumas de Dinero de Menor Cuantía, junto con el escrito presentado por el abogado Abner Hernandez Ramirez, donde se le confiere poder para actuar dentro del presente asunto, Sirvase proveer. Arauquita, 29 de enero de 2024.

El secretario

SILVIO DURAN GARCIA



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

Arauquita, (Arauca), - 5 FEB 2024

Visto el informe rendido por el señor secretario, previamente a llevar a cabo el emplazamiento a través de la plataforma Tyba, en atención al escrito presentado en forma personal por el Doctor Abner Hernandez Ramirez, identificado con c.c. Nro. 1.116.498.461 expedida en Arauquita (Arauca), Tarjeta Profesional Nro. 329.205 del Consejo Superior de la Judicatura, reconocasele personería jurídica para actuar como apoderado del señor Joaquin Prada Fonseca, en los términos y para los fines indicados en el memorial poder que se allega.

En firme el auto procédase de conformidad al trámite emplazatorio del demandado.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Jueza

CARMEN ELENA SUAREZ CONTRERAS



Hoy, - 6 FEB 2024 notifico por estado Nro. 04

SILVIO DURAN GARCIA
Secretario

